



Testimonios de gente que fue marcada injustamente por el sistema penal

## INOCENTES ENCARCELADOS: UNA EXPERIENCIA DURA Y DIFÍCIL DE CONTAR

- ▶ En la agitada vida en una ciudad densamente poblada como Santiago, sus habitantes viven con frecuencia experiencias fuertes, crudas, que a veces provocan mucho temor. Algunas de ellas son traumáticas y marcan a la persona por mucho tiempo. De todas ellas, quizás la más difícil es sufrir la injusticia de ser encarcelado siendo inocente.

▶ Por José Ignacio Aguirre y Gustavo López,  
periodistas Unidad de Comunicaciones y  
Participación Ciudadana  
Defensorías Regionales Metropolitanas Norte y Sur.



La injusta y terrible experiencia de vivir el encierro en una celda tras ser imputado erróneamente de un delito resulta ajena y desconocida para la mayoría de nosotros. Pero el cine y las series de TV han permitido acercarse a la gente a este angustiante drama humano, a través de notables producciones que han contado historias reales de personas que fueron encarceladas por equivocación.

“*When they see us*” es la más reciente producción de *Netflix* que ha remecido a la opinión pública de Estados Unidos, por las graves negligencias del sistema de justicia de ese país que llevaron a la cárcel a cuatro adolescentes afroamericanos y a un latino.

Se trata de un caso extremo, que a través de una producción televisiva permite revelar el crudo drama de una injusticia cometida precisamente por quienes tienen como misión hacer justicia. En la vida real, las personas que han padecido estos errores coinciden en que la sola experiencia de ser apuntado y tratado como un delincuente y luego encerrado en un lugar inhóspito y peligroso -la cárcel- es suficientemente traumático como para marcar la vida de cualquiera de manera permanente.

El resultado empeora mientras más tiempo se pase privado de libertad en ese medio hostil. De hecho, las personas que han vivido en carne propia esa durísima experiencia coinciden en decir que pasar un solo día en recinto penitenciario es suficiente para dejar un feo tatuaje en la humanidad de cualquier encarcelado.

### ERRORES DE TESTIGOS

Luis González (20), un empeñoso joven que divide su tiempo trabajando de día y estudiando de noche, vivió una experiencia extrema: pasó de estar feliz compartiendo mensajes y fotos por redes sociales con sus amigos mientras caminaba por Providencia, a vivir el terror de ser sorpresivamente detenido por Carabineros.

No entendía qué pasaba y de nada le sirvió contar a los policías que estaba allí porque venía de su trabajo en una empresa constructora en Las Condes cuando se bajó de un microbús para comprarle a su mamá una pieza de grifería en el *mall* Costanera Center. Inútil fue también decirles que no era uno de los cuatro jóvenes que un testigo vio quemando una máquina del transporte público en ese lugar.

► **Luis González (20):** “Ahí estuve 12 días y no dormí nada. Había entre 6 y 7 personas en cada celda, y nunca tuve una cama ni tampoco me dieron frazadas para taparme. Tuve que acostarme en el suelo. Hacía mucho frío. Por suerte, el día nueve me pude conseguir un colchón de espuma. Y en el día había peleas todos los días”.

Disconforme con la defensa particular de Luis, que seguía preso más de dos semanas después, su angustiada familia acudió a la Defensoría Penal Pública. Los defensores públicos Andrea Lema y Rodrigo Barrera pidieron de inmediato la revisión de la prisión preventiva, y gracias a un rápido trabajo de recolección de pruebas y videos de seguridad, que acreditaron sin lugar a dudas que él no estaba en el lugar de los hechos al momento del ilícito, el joven logró recuperar su libertad tres días después.

Ivonne, su madre, cuenta que tras esos 19 días privado de libertad, el espíritu libre y optimista de su hijo cambió. Ahora tiene miedo de salir de su casa y le atemorizan particularmente los carabineros. No está comiendo ni durmiendo bien, y está yendo a terapia psicológica.

Luis cuenta que su detención en la calle, delante de tanta gente, por un hecho que además tuvo gran cobertura de prensa, fue un duro impacto para él. “Pero estaba tranquilo, porque como era inocente, sabía que en pocas horas se aclararía todo”, recuerda. Sin embargo, reconoce que en la audiencia, tras escuchar que el fiscal solicitó su prisión preventiva y el juez accedió a decretarla, se derrumbó. “No entendía por qué me estaban haciendo eso”, se lamenta.

### LOS DÍAS MÁS LARGOS

Con su nula experiencia en el sistema penal, Luis sólo sabe que estuvo en tres calabozos y que estuvo en el penal Santiago. “Ahí igual hay gente mala. Me querían quitar mi parka”, recuerda. Cuenta que lo ubicaron en el Módulo 4, zona de primerizos. “Ahí estuve 12 días y no dormí nada. Había entre 6 y 7 personas en cada celda, y nunca tuve una cama ni tampoco me



► **Yerka Rodríguez (35):** “Fuimos a la primera audiencia en que revisaron nuestra situación y nos fue mal. Ahí nos sentimos morir y me tiré en huelga de hambre”.

dieron frazadas para taparme. Tuve que acostarme en el suelo. Hacía mucho frío. Por suerte, el día nueve me pude conseguir un colchón de espuma. Y en el día había peleas todos los días”, recuerda con alivio de ya no estar encerrado allí.

Como leyendo la bitácora de un viaje infernal, cuenta que el día 13 lo trasladaron al Módulo 34. “Apenas entré se me acercaron unos tipos y me quitaron mi parka y un pantalón de buzo. Me quedé solo con un polerón y un short”, explica. Dentro de ese oscuro escenario le reconfortó que también hubiera personas que lo ayudaron.

“Me prestaron ropa y toallas para taparme en la noche”, relata. Agrega que ahí sí había camas disponibles con colchones de espuma, por lo que pudo dormir. “El mayor peligro era en el día, en el patio. A la hora del almuerzo la fila era tan larga que nunca alcanzaba para todos, y ahí se daban peleas. Yo prefería no comer”, asegura.

Otro momento complicado era el día de visita de los abogados. “Estábamos todos muy juntos, y bastaba que uno se pusiera a fumar un pito de marihuana para que nos desvistieran y revisaran a todos”, rememora con molestia. A todo lo anterior se sumaba lo que le provocaba más angustia: no saber cómo estaba su familia.

Pero Luis advierte que todo este angustiante escenario cambió el día de la audiencia de revisión de su prisión preventiva, en que la sólida exposición de Andrea Lema le devolvió la esperanza.

“Explicó todo tan bien, tal como pasó, que me devolvió la confianza”, subraya. Destaca que le dio mucha seguridad ver cómo la abogada mostró pruebas de todo el trayecto que él hizo ese día, demostrando que cuando atentaron contra el bus él no había llegado aún a al sector de Providencia donde quemaron el vehículo. La luz de optimismo que se le encendió terminó iluminando hasta el último rincón de oscuridad que había vivido las últimas semanas, porque el juez revocó la prisión preventiva y esa misma noche pudo volver a su hogar, a cenar en familia.

Terminado su calvario de 19 días, el joven agradece a los abogados de la Defensoría Penal Pública, a su familia y a sus amigos, ya que todos contribuyeron a obtener y ordenar las pruebas que acreditaron su total inocencia.

Luis volvió a estudiar, pero no a trabajar. Pero en la constructora están conscientes de la injusta situación que vivió, así que esperarán que se recupere totalmente para retornar a sus labores.

#### LA CULPA FUE DEL DIABLO

Hector Belochaga (30) y Yerka Rodríguez (35) fueron detenidos en julio de 2018, acusados de robo en lugar habitado, luego de que una persona los sindicara como las personas que habían entrado a una casa sin moradores para sustraer especias diversas. Además del supuesto reconocimiento de la testigo, el único elemento que los vinculaba con el sitio del suceso era una barra de metal curvada en un extremo y de puntas aplanadas, conocida popularmente como ‘diablo’.

Con esta evidencia y gracias a un código de barras, se pudo determinar la marca del producto y la cadena de tiendas comerciales donde había sido comprada. La policía se dirigió a la sucursal más cercana y pudo corroborar que existía una nota de crédito de los últimos días que relacionaba al ahora detenido con la adquisición de la herramienta. Todo parecía estar aclarado policialmente.

Los detenidos llegaron a la audiencia, en la que fueron representados por la defensora penal pública Natalia Letelier. A ella le dijeron que desconocían el motivo de su detención, aunque la asociaban a su ingreso a un local comercial desocupado, donde por esas fechas buscaron refugio del frío y la lluvia, debido a la situación de calle en que se encontraban.

Ambos imputados fueron dejados en prisión preventiva, pese a la oposición de su defensora pública, quien afirmó que el código de barras del ‘diablito’ era genérico y no podía

► **Héctor Belochaga (30):** “La decisión se fue con consulta a la Corte. Me avisaron al día siguiente muy temprano que se había confirmado... Pegué un tremendo grito. Me saqué la ropa que tenía y la regalé toda a mis compañeros”.



asegurarse que fuera el mismo que había adquirido Héctor Belochaga.

Luego de seis meses en la cárcel, ambos fueron dejados en libertad y la Fiscalía decidió no perseverar en la investigación en su contra, luego de que quedara claro que el código de barras era genérico para cualquier ‘diablito’ en cualquier sucursal de esa red de ferreterías, y que el encontrado en el sitio del suceso correspondía una partida de 2015, no a la que compró el imputado y que fue aportada posteriormente por la familia.

La testigo quedó en entredicho, luego de que un tercer detenido -al que también identificó como autor del delito- fuera sobreseído, pues al momento de los hechos se encontraba en Arica cumpliendo el servicio militar.

### SOLA Y EN LA CÁRCEL

A Yerka Rodríguez se le llenan los ojos de lágrimas cuando recuerda el tiempo que pasó en la cárcel. No porque lo haya pasado tan mal, según recuerda, sino porque estaba sola. “Durante ese tiempo terminamos la relación con Hector y la única que me iba a ver era mi hija. Mi suegra fue un par de veces, además que mi madre estaba enferma”.

Durante su paso por la cárcel recuerda que hizo una huelga de hambre, por considerar que no la escuchaban ni se hacía justicia en su causa. “Fuimos a la primera audiencia en que revisaron nuestra situación y nos fue mal. Ahí nos sentimos morir y me tiré en huelga de hambre”, señala Yerka,

La mujer dice que su situación psiquiátrica se vio empeorada en esos meses privada de libertad. Le suministraban pastillas y se sentía aletargada. “Para un hombre es más fácil hacerse respetar. Mi experiencia fue dura, pero no ‘traumante’. En la cárcel hay códigos que aprender para caminar”, explica, haciendo uso de su manejo del léxico carcelario.

### “MI VIEJA LO PASÓ PEOR”

Héctor se muestra mucho más locuaz. Dice que está trabajando en una bodega, gracias a la ayuda de un conocido.

Con una mirada más optimista, dice “estar bien parado en la actualidad”, pues no le faltan muchas cosas.

Al mirar hacia atrás prefiere recordar los buenos momentos, como cuando le confirmaron que salía en libertad. “La decisión se fue con consulta a la Corte. Me avisaron al día siguiente muy temprano que se había confirmado... Pegué un tremendo grito. Me saqué la ropa que tenía y la regalé toda a mis compañeros”. Aliviado, dice que luego extendió sus brazos al cielo dando gracias, porque “por fin terminaba esta cuestión”.

Sin embargo, Héctor hace un quiebre en su relato cuando recuerda a su mamá y lo mucho que ella se postergó durante esos meses. “Lo que viví adentro es fome, en mala, pero es una escuela que tuve que pasar. La que lo pasó peor fue mi mamá, porque la vieja gastó plata de su finiquito, porque yo le pedía plata... no para mi seguridad, sino que adentro hay códigos. Me gustaba darme lujos, tener mi tele, el sartén, microondas, son cosas que no cualquiera tiene”, explica el hombre.

### FALTA DE OPORTUNIDADES

Yerka mira a la defensora pública Natalia Letelier y como de la conversación le pregunta si una persona cualquiera puede entrar a conocer su causa, porque afirma que pese a no estar condenada la echaron de un trabajo, diciéndole que tenía antecedentes penales y que no podía seguir trabajando ahí.

“Volver a la calle es terrible, porque estás sola. Yo perdí todo, no cuento con el apoyo de mi familia. Lo único que tengo es a mi hija, que es la única que me apoya. Le ayudo a mi mamá, que tiene un puesto en la feria, me preocupo de la casa, pero necesito volver a trabajar para cuidarme”, dice.

Agrega que igual está bien. Que tiene trabajo y está pagando un arriendo. Ella y Héctor cruzan miradas cómplices, como cuando eran pareja. Entonces Yerka le pide a Héctor que la invite a almorzar. Éste se ríe y le dice que tal vez en otra oportunidad, porque ahora debe volver a trabajar. 93